



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

**INVITACIÓN A COTIZAR GTI&SI - 01 - 2017 "OBRAS DE AUTOMATIZACIÓN, CONTROL DE ACCESOS Y REPOTENCIACIÓN DE TECNOLOGÍA DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EDIFICIO 13 B (ANTIGUO BLOQUE Y SUR - SUR,SUR) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

A continuación se da respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en la página de la universidad y correo electrónico [cortesgar@utp.edu.co](mailto:cortesgar@utp.edu.co).

1. La empresa Building Technology S.A.S. pregunta:

En el pliego de petición de la licitación nombrada en el asunto el Registro Único de Proponentes es obligatorio, nosotros en el momento estamos realizando la actualización de dicho registro, el cual estaría listo mas o menos en 20 días, debido a que la entrega de la propuesta es el 5 de Octubre quisiera saber si este documento es subsanable y podemos presentarlo cuando lo tengamos disponible.

Quedo muy atenta a su respuesta.


Cordialmente,

**Alejandra Ortiz Vargas**  
Coordinadora Administrativa  
**Building Technology S.A.S.**

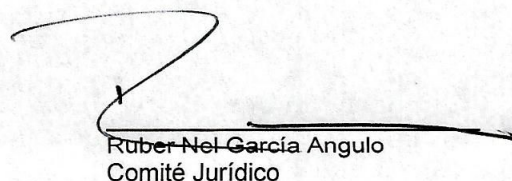
**Respuesta:** Una vez revisada la pregunta por los comités evaluadores de la invitación a cotizar con respecto al pliego de condiciones encontramos.

1. En el numeral 2.2.1.8 "...deberá presentar el certificado de inscripción en el registro único de proponentes – RUP, el cual no puede tener fecha de expedición superior a 30 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas. El documento debe demostrar que se está clasificado en al menos uno de los siguientes códigos UNSPSC como ... "
2. En el numeral 2.2.1.9 "El RUP, es un Certificado subsanable su presentación"
3. En el cronograma indica cierre 3 de Octubre.
4. Evaluación de propuestas 4 al 5 de Octubre.
5. Fecha de Adjudicación 5 de octubre.

Así las cosas, el proponente tendrá plazo de actualizar el RUP hasta el 5 de Octubre de conformidad con el cronograma del proceso, so pena de quedar descalificado de la invitación ya que dicho documento contiene información necesaria para la calificación Técnica, Jurídica y Financiera de las propuestas.



César Augusto Cortés Garzón  
Comité Técnico



Ruber Nel García Angulo  
Comité Jurídico